

### PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015.2018



Santiago de Querétaro, Qro. a 25 de marzo de 2015.

### Mensaje

La presente plataforma electoral inserta la posición del Partido Acción Nacional respecto a los problemas más sentidos por los queretanos; a la vez, concreta en acciones, normas y perspectivas la solución a los mismos.

Querétaro es ejemplo de la impronta de los gobiernos humanistas por lo que la experiencia de gobierno es patente en su contenido.

Esta plataforma integra las propuestas significativas que Acción Nacional ha impulsado en tiempos recientes: el apoyo decidido para implementar -desde lo local- un sistema anticorrupción infalible para castigar a los

corruptos, la dignificación al salario mínimo de los trabajadores para combatir la desigualdad social que prevalece y la definición de políticas públicas y legislaciones que reviertan en el corto plazo los efectos negativos de la reforma fiscal impulsada por el gobierno federal para poder incentivar el ahorro familiar y proteger el patrimonio de los queretanos.

Las buenas ideas, la inclusión, la pluralidad y el ejercicio responsable de la función pública son el sello de este documento.

Sabemos el rumbo.

José Luis Báez Guerrero

Presidente Estatal



### Índice

Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN	1
1. Combate total a la corrupción y gobierno participativo	4
1.1 Sistema Anticorrupción	4
1.2 Transparencia y rendición de cuentas	5
1.3 Participación ciudadana	7
1.4 Manejo responsable de la deuda del Estado y los Municipios	8
1.5 Gobierno participativo y de calidad	
2. Crecimiento económico ordenado y empleo digno	10
2.1 Finanzas públicas	10
2.2 Inversión y competitividad	11
2.3 Desarrollo urbano y rural	13
2.4 Empleo y salario digno	14
3. Seguridad ciudadana y justicia	
3.1 Seguridad y protección de derechos	16
3.2 Profesionalización de los cuerpos policiales y mando único	18
3 3 Produración de justicia y sistema penal, acusatorio	20



# PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015.2018

4. Desarrollo humano y bienestar de las familias	21
4.1 Salud y seguridad social	21
4.2 Combate a la pobreza y desarrollo de capacidades	22
4.3 Atención a grupos vulnerables	, 23
4.4 Desarrollo humano y equidad de género	24
4.5 Convivencia y bienestar familiar	25
5. Ciencia, educación, cultura y deporte	27
5.1 Hacia una reforma educativa eficaz	27
5.2 Ciencia y cultura como llaves del desarrollo	28
5.3 Fomento al deporte	30
6. Sustentabilidad y medio ambiente	, 32
6.1 Desarrollo metropolitano y movilidad	32
6.2 Conservación de los recursos ambientales	33
6.3 Cambio climático y energías renovables	34
CDE. PLATAFORMA POLÍTICA. COMPROMISOS DE ACCIÓN NACIONAL	36
PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO	36
AVUNTAMIENTOS	37



### 1. Combate total a la corrupción y gobierno participativo

#### 1.1 Sistema Anticorrupción

Acción Nacional nació para hacer realidad la democracia en nuestro país. Sus fundadores tuvieron clara conciencia del daño que, a lo largo de nuestra historia, habían ocasionado los funcionarios públicos corruptos, el desvío de recursos, el tráfico de influencias y la visión patrimonialista del partido en el poder.

A lo largo de muchas décadas, el PAN luchó contra la corrupción de la política en México. Cuando finalmente llegamos al Gobierno, impulsamos decididamente una agenda transformadora, que puso en marcha leyes e instituciones para garantizar el Estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Los cambios no fueron suficientes y la corrupción no fue erradicada. Por el contrario, hoy en día asistimos, con estupor, al penoso espectáculo de una corrupción generalizada en todos los ámbitos y niveles de gobierno.

La corrupción, según datos de Transparencia Mexicana, le cuesta a México nueve puntos del PIB cada año. Esto equivale a 45 veces el presupuesto de la UNAM.

De 176 países evaluados por Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 135 en el Índice de Percepción de Corrupción.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 del INEGI, estima que en el Estado de Querétaro la incidencia de corrupción por cada 100,000 habitantes fue de 12,877, cifra que expresa el total de experiencias de corrupción registradas en pagos, trámites y solicitudes de servicios públicos, así como otro tipo de contactos con servidores públicos.

De acuerdo con la encuesta, el 65% de los queretanos considera que las prácticas de corrupción por parte de algún servidor público de cualquier nivel, son "muy frecuentes" o "frecuentes" en el estado. El mayor porcentaje de experiencias de corrupción corresponde al contacto con la policía, con un 76%, seguido de trámites ante instancias del Gobierno estatal, con un 57%.



Q U E R E T A R O 2015.2018

Ante este panorama, Acción Nacional, de la mano de la sociedad civil y de organizaciones especializadas, propuso la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción integral y autónomo, capaz de realizar, en tiempo real, investigaciones serias y de aplicar sanciones ejemplares a quienes incurran en actos de corrupción.

El Sistema Anticorrupción propuesto por el PAN es el resultado de años de investigación, y está diseñado para fortalecer la cultura de la legalidad, por medio del mejoramiento de las instituciones existentes y la creación de nuevas instancias de administración de justicia y de participación ciudadana.

Tras meses de intenso debate, el pasado mes de febrero fue aprobada en la Cámara de Diputados la reforma constitucional que modifica los artículos 22, 28, 73, 74, 76, 79, 109, 113, 114, 122 y 166, para crear el Sistema Nacional Anticorrupción. Es un primer paso decisivo, pero falta aún su ratificación en el Senado y en los Congresos locales.

El PAN en Querétaro se suma sin reservas a esta reforma y buscará su aprobación en cuanto sea enviada al Congreso del Estado.

El Sistema Anticorrupción es la respuesta de Acción Nacional a la demanda ciudadana de limpieza y probidad en el ejercicio público, y constituye la prioridad de nuestra agenda legislativa. Estaremos atentos a su implementación y trabajaremos en la legislación secundaria que la complemente y le otorgue plena aplicabilidad.

#### 1.2 Transparencia y rendición de cuentas

Querétaro presenta aún graves faltantes en materia de transparencia y rendición de cuentas. En varios Municipios del Estado todavía existen vacíos respecto al cumplimiento de la Ley, en un aspecto básico como es la existencia y actualización de una página oficial con información suficiente y accesible para todos.

El Índice del derecho de acceso a la información en México (IDAIM) mide la calidad de las leyes de transparencia, con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia. El estado de Querétaro tiene un IDAIM de 4.8, lo que lo ubica en el lugar número 28 a nivel nacional, es decir, en uno de los últimos lugares del país.

De acuerdo al Índice de Competitividad Estatal 2012, Querétaro es el cuarto estado con menor calidad de transparencia (CIDE), con un puntaje de 58.3 sobre 100 puntos posibles.



Se requiere mayor voluntad política para avanzar en este tema. Además, las reformas recientes imponen nuevas obligaciones. De acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a la Ley de Obras Públicas y Servicios, los recursos públicos deberán ser ejercidos de manera más eficaz y transparente.

Asimismo, de acuerdo a la reforma para regular la deuda de Estados y Municipios, habrá nuevas obligaciones para que los gobiernos informen puntualmente a los ciudadanos sobre la contratación de créditos, incluyendo un registro único de todas las deudas contraídas, sus condiciones y plazos.

El PAN ha presentado y apoyado numerosas iniciativas en materia de transparencia. Su voto aprobatorio en el Congreso federal fue fundamental para la puesta en marcha de las reformas señaladas.

A nivel estatal pondremos especial cuidado en la revisión y aprobación de las reformas constitucionales y la legislación secundaria pendiente. Dicha legislación deberá ampliar, nunca disminuir, los avances planteados en la reforma constitucional.

Los gobiernos emanados de Acción Nacional en Querétaro serán los primeros en colaborar activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Transparencia, planteado por la reforma de 2014 y cuya legislación secundaria está en curso.

En el ámbito de la transparencia se inscribe también la protección de los datos personales de los ciudadanos. Éste es un tema especialmente sensible a los cambios que han desencadenado las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de los mexicanos.

Los delitos cibernéticos van en ascenso y vulneran la confidencialidad de los datos personales, especialmente de niños y jóvenes. En Querétaro se han dado los primeros pasos con la legislación que establece la existencia y funciones de la policía cibernética, que inició funciones en marzo del año 2011, y uno de cuyos objetivos es la prevención y monitoreo de conductas antisociales, aprovechando la exposición voluntaria o involuntaria de los datos personales. Tales conductas deben evitarse, por lo que el PAN promoverá el fortalecimiento de todas las acciones y programas tendentes a la seguridad y protección de datos de los ciudadanos de Querétaro.

Hay todavía mucho por hacer para garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública. Seguiremos proponiendo y debatiendo los mecanismos que permitan contar con una legislación amplia y un ejercicio puntual de



la transparencia y la rendición de cuentas. Específicamente, propondremos acciones que incidan en la mejora del diseño normativo y el diseño institucional, y en la optimización de los procedimientos de acceso a la información pública. El claro objetivo de Acción Nacional es hacer de Querétaro la entidad más transparente del país.

#### 1.3 Participación ciudadana

El involucramiento ciudadano en las tareas del Gobierno se ha convertido en un elemento fundamental de la democracia. El Gobierno está obligado a instrumentar los mecanismos que hagan posible la participación cada vez mayor de la ciudadanía en tareas de seguimiento y control de la función pública.

La creación de Observatorios, Consejos consultivos y Comités ciudadanos en diversas materias, constituye un paso importante para fomentar la participación. Pero es necesario que estos organismos tengan una influencia real en la toma de decisiones; que sus críticas y propuestas sean efectivamente tomadas en cuenta para el diseño e implementación de mejores prácticas.

Seguiremos impulsando la creación de Observatorios Ciudadanos. Y retomaremos la iniciativa de la Ley de Consulta Popular, para asegurar la participación ciudadana y evitar que se pongan límites, por interpretaciones regresivas, al sano debate público.

Como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, el PAN propuso un Consejo Nacional para la Ética Pública y un Comité de Participación Ciudadana, que resultan esenciales para el funcionamiento del Sistema y abren nuevas vías para la cultura de la denuncia; a partir de su implementación, los ciudadanos podrán denunciar los actos de corrupción de autoridades de cualquier nivel.

Sabemos que es en el ámbito local, donde habrán de afinarse los mecanismos del Sistema Nacional Anticorrupción. Acción Nacional procurará la plena vigencia de la reforma en todos sus aspectos, y seguirá incentivando la participación de los queretanos para crear juntos una sociedad más justa y democrática.

Nuestro país vive momentos de incredulidad e incertidumbre, que desalientan la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Es también tarea de los gobiernos estatales y municipales contribuir a la recuperación de la confianza de los ciudadanos, encauzando sus inquietudes e integrando sus propuestas.

La búsque da de soluciones a nuestra problemática estatal, debe ser una tarea conjunta de



### PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015 2018

autoridades y ciudadanos. Para Acción Nacional, es importante incentivar una participación ciudadana subsidiaria, de modo que la sociedad y las agrupaciones intermedias puedan, por sí mismas, actuar libre y responsablemente para realizar los fines que les son propios.

Entendemos que la participación ciudadana es condición indispensable para un gobierno de calidad. Los gobiernos emanados del PAN garantizarán condiciones óptimas para el fortalecimiento de la sociedad civil, de modo que sus propuestas sean escuchadas y sus aportes contribuyan a la construcción del bien común.

## 1.4 Manejo responsable de la deuda del Estado y los Municipios

La reciente reforma en materia de disciplina financiera de Estados y Municipios obliga a éstos a manejar de manera más responsable la deuda pública.

El problema que esta reforma se propone remediar es gravísimo. En la última década la deuda de estados y municipios creció casi 400%.

En Estados como Coahuila, durante una sola gestión, la del priista Humberto Moreira, la deuda estatal se elevó 11,196%. En Campeche, entre 2008 y 2014, la deuda se elevó 3,694%. En

Coahuila, Chihuahua y Quintana Roo, la deuda duplica el monto de las participaciones federales de estos estados.

En cuanto porcentaje del PIB, la deuda pública de este Gobierno federal es la más alta en los últimos 25 años.

La deuda neta interna aprobada para 2015 es de 595 mil millones de pesos. Esto es 21% más que toda la altísima deuda conjunta de todos los estados y municipios del país.

El PAN aprobó la reforma constitucional en la materia, consciente de que la deuda y la inflación son enemigos del crecimiento, lastiman la economía e indignan a los ciudadanos.

No podemos permitir que el lastre de la deuda detenga por más tiempo el desarrollo del país. Por eso estaremos atentos al cumplimiento de esta reforma, y propondremos iniciativas y acciones a favor del manejo responsable de las finanzas públicas.

Querétaro, en este rubro, ha tenido un comportamiento histórico favorable. Debemos enfocarnos a mantener bajos niveles de deuda y altos niveles de cumplimiento de obligaciones financieras, para favorecer el desarrollo del Estado.



#### 1.5 Gobierno participativo y de calidad

La legitimidad de cualquier Gobierno está determinada no sólo por su origen democrático o por la ejecución de planes y programas, sino por su constante interacción con la ciudadanía a la que sirve.

Una sociedad plural y participativa exige un gobierno de calidad, con trámites y servicios eficaces, capaz de dar resultados y de interactuar con los ciudadanos para satisfacer sus demandas.

El Sistema Anticorrupción propuesto e impulsado por el PAN, es la base para un Gobierno honesto y de calidad, supone una vigilancia ciudadana permanente sobre el ejercicio público, para detectar y castigar cualquier anomalía.

Junto a esta importante reforma, el PAN promueve otras acciones para lograr una mayor interacción entre el gobierno y los ciudadanos, y para profesionalizar el servicio público.

En Querétaro existe desigualdad en el grado de eficacia de los servicios que ofrecen los gobiernos estatal y municipales. Apenas en 2014, por ejemplo, el Congreso del Estado aprobó una Ley de Mejora Regulatoria, que deberá agilizar los trámites que cotidianamente enfrentan emprendedores, empresarios y ciudadanos en general.

Hace falta mayor conciencia sobre las bases y herramientas de un gobierno de calidad. Acción Nacional se ocupará de promover en todos los municipios y en el Estado, la agilización de los trámites que los particulares realizan ante la autoridad y el adecuado aprovechamiento los instrumentos tecnológicos para mejorar las prácticas de gobierno.

Una legislación de vanguardia y un decidido impulso a las plataformas digitales para trámites y servicios, serán claves para contar con gobiernos participativos y de calidad en Querétaro.



### 2. Crecimiento económico ordenado y empleo digno

#### 2.1 Finanzas públicas

Durante las administraciones panistas, el Gobierno federal mantuvo condiciones de estabilidad económica y financiera que están próximas a desvanecerse, por una equivocada política fiscal y un creciente déficit público.

En el proceso aprobatorio de las reformas estructurales, el PAN ejerció un liderazgo activo. Aprobamos todas aquellas reformas necesarias para México, pero nos opusimos rotundamente a la reforma fiscal de 2013. El tiempo nos ha dado la razón.

El país está detenido por la economía. El consumo en la frontera norte del país se ha desplomado un 30% y las empresas enfrentan condiciones cada vez más adversas.

Para revertir estos efectos, el PAN ha propuesto restablecer la tasa diferenciada del IVA en la frontera, reactivar el régimen de pequeños contribuyentes y eliminar los topes de rubros deducibles para las pequeñas y medianas empresas, entre otras medidas.

El pronóstico de crecimiento para México es cada vez más bajo. En este mes de marzo el Banco de México anunció un nuevo ajuste a la baja. El pronóstico bajó de 3.29% a 3.08%.

El Gobierno federal ha tomado medidas que no atacan el fondo del problema. En enero de 2015 anunció un recorte de 124,300 millones de pesos, y en la reciente gira presidencial por el Reino Unido el Secretario de Hacienda anunció una política continuada de recortes hacia el 2016. Adicionalmente, la deuda del Gobierno federal es creciente. La deuda autorizada para 2015 supera la deuda conjunta de Estados y Municipios y es la más alta de los últimos 25 años.

Querétaro es el segundo estado con menos deuda en todo el país, con tan sólo 1,678 millones de pesos al cierre de 2014, de acuerdo a las cifras reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los niveles bajos de deuda han sido posibles gracias a un manejo financiero responsable durante los 12 años de las administraciones estatales panistas.



### PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015-2018

Asimismo, Querétaro ha registrado un desempeño económico superior al nacional: de 2004 a 2013, el PIB del estado creció 4.8% en promedio, versus 2.6% del país, situándose como la tercera entidad con mayor crecimiento a nivel nacional (sólo superada por Baja California Sur y Quintana Roo, cuya vocación productiva se centra en el turismo).

Durante 2013 el crecimiento económico de Querétaro fue moderado, aunque aún se mantuvo por arriba del nacional, 1.6% y 1.1%, respectivamente. Ello se debió, principalmente, al estancamiento de su sector industrial.

En el periodo enero-septiembre de 2014, el estado creció un 5.2% respecto al mismo periodo de 2013.

El nivel de estabilidad y crecimiento alcanzado por Querétaro no es obra de un día. Los gobiernos estatales y municipales emanados de Acción Nacional desempeñaron un papel decisivo. De hoy en adelante, dado el pronóstico de crecimiento mínimo a nivel nacional, será necesario un manejo más eficiente y cauteloso de los recursos públicos.

Acción Nacional aboga por un manejo presupuestal estrictamente vigilado, apegado a una planeación cuidadosa. Las reformas sobre transparencia y manejo de la deuda a nivel estatal y municipal, así como la reforma anticorrupción, serán instrumentos cruciales para lograr este propósito.

Al mismo tiempo, es necesario buscar alternativas para fortalecer las finanzas en los tres órdenes de Gobierno. El PAN, fiel a su convicción municipalista, propone regular las exenciones al pago del impuesto predial y reconocer mayores potestades tributarias a los gobiernos locales.

El gasto público debe ser una herramienta efectiva para satisfacer las necesidades sociales, reducir la pobreza y generar mayores condiciones de igualdad. Para ello, deberán respetarse y ampliarse los mecanismos de evaluación del gasto público, privilegiando el gasto social.

### 2.2 Inversión y competitividad

Una economía próspera requiere condiciones de certidumbre y un marco legal adecuado para promover la inversión. Desde hace años, Querétaro se ha distinguido por su nivel de inversión productiva.

De enero a diciembre de 2014, la Entidad atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 649.8 millones de dólares, lo que representó el 2.9% del total del país, ubicando a Querétaro en el lugar 9 a nivel nacional.



Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, Querétaro cuenta con 67,096 empresas, lo que representa el 1.5% del total en nuestro país.

En cuanto a competitividad, Querétaro ocupa actualmente el 5° lugar en el Índice de Competitividad Estatal 2012 del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Según el informe Doing Business 2014, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Querétaro ocupa el 17° lugar de las ciudades analizadas en México, en tanto en el informe anterior de 2012, ocupaba el 14° lugar.

Asimismo, al desagregar este indicador, se observa que la ciudad de Querétaro ocupa el 12° lugar para apertura de un negocio, el 17° respecto al manejo de permisos de construcción, el 11° en registro de propiedades y el 24° en cumplimiento de contratos.

En el rubro de infraestructura productiva, el estado cuenta con 22 parques industriales y/o tecnológicos.

Querétaro ha adquirido una posición sólida como receptor de inversiones en ciertos sectores relevantes, como el de autopartes, el de tecnologías de la información y el aeronáutico. Sin duda estos sectores deben seguir siendo atendidos, pero junto a ellos es necesario impulsar otros sectores para fomentar un desarrollo más equilibrado.

Querétaro tiene un enorme potencial en el aprovechamiento a gran escala de energías renovables, como la radiación solar, que serán puntales de desarrollo en el mediano y largo plazo, gracias a las modificaciones introducidas por la reforma energética.

Si a nivel nacional es indispensable regular a los monopolios, a nivel local es indispensable fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, principales generadoras de empleo. El primer paso es asegurar su capacitación sistemática y el flujo de apoyos que les permitan consolidarse y crecer.

Acción Nacional buscará mantener e incrementar las condiciones de competitividad, de acuerdo a las nuevas regulaciones, poniendo énfasis en la adecuada formación de los recursos humanos, principal riqueza del Estado.

Los gobiernos de Acción Nacional pondrán en marcha planes, programas y acciones destinadas a la constante capacitación, certificación y fomento del emprendimiento como herramientas para la competitividad y el desarrollo.



# PLATAFORMA ELECTORAL QUERÉTARO 2015-2018

#### 2.3 Desarrollo urbano y rural

Uno de los problemas que históricamente han frenado el desarrollo equilibrado de Querétaro, es la persistente desigualdad entre las zonas urbanas, especialmente la capital, y las zonas rurales, especialmente las ubicadas en la Sierra Gorda.

Querétaro tiene municipios con un alto grado de desarrollo, como Corregidora, Querétaro o San Juan del Río, y municipios con altos índices de pobreza, como Pinal de Amoles, Peñamiller y San Joaquín.

La desigualdad en los niveles de desarrollo de los 18 municipios de Querétaro es patente. En los 4 municipios conurbados de la capital (Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan), están ubicados los parques industriales, las grandes cadenas comerciales y numerosos desarrollos residenciales, y en ellos habita más del 60% de la población.

En cambio, en los municipios rurales, especialmente los de la Sierra Gorda de Querétaro, persisten carencias de transporte, carreteras, hospitales, servicios básicos, escuelas, empresas productivas y desarrollos turísticos, por citar algunas.

El 29.6% de la población de Querétaro es rural y vive en localidades de menos de 2,500 habitantes.

De hecho, los municipios más pobres de Querétaro enfrentan un escenario de pérdida de población por falta de oportunidades y por el añejo fenómeno de la migración. Hacen falta incentivos para quedarse en el lugar de origen, sin que ello signifique cancelar toda posibilidad de crecimiento personal y comunitario. Fortalecer al campo es, desde hace décadas, el imperativo de los gobiernos a nivel federal, estatal y municipal.

El estado de Querétaro tiene un Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy alto, con 0.760, ocupando el lugar número 7 a nivel nacional, según la medición de 2012, pero este desarrollo debe alcanzar al total de la población, y no sólo a la parte que habita en las principales zonas urbanas.

Según la medición de 2010, Corregidora es el municipio con mayor desarrollo humano en Querétaro, con un IDH de 0.868. En contraste, el municipio con menor desempeño en la entidad es Pinal de Amoles, cuyo IDH es de 0.583. La brecha del desarrollo entre ambos municipios es de 32.8%.



QUERÉTARO 2015-2018

Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en Querétaro coexisten condiciones de desarrollo similares a los de la República Checa por un lado, y el estado africano de Cabo Verde por el otro.

Así pues, las enormes diferencias entre el mundo urbano y el rural son todavía un obstáculo a vencer en nuestro Estado. Las adversas condiciones económicas del campo queretano son un factor de desequilibrio económico y, por ello, de inestabilidad poblacional.

Es indispensable proponer programas y acciones que fomenten un desarrollo equilibrado. Acción Nacional defiende la autonomía municipal y está a favor no de restringir, sino de otorgar mayores facultades a los gobiernos municipales, aumentando sus fuentes de ingresos y reforzando sus facultades en materia de seguridad, para que sean generadores del desarrollo de sus comunidades.

### 2.4 Empleo y salario digno

Hay que empezar por reconocer que el país crea muchos menos empleos de los que requiere su población. Miles de jóvenes, de adultos mayores y de personas con discapacidad buscan en vano una fuente de trabajo. La situación se agrava cada año.

La Secretaría del Trabajo del Gobierno federal reconoció que en este 2015, debido a los recortes al gasto y las adversas condiciones económicas, dejarán de generarse 250 mil empleos. Si consideramos que cada año se habían estado generando cerca de 400 mil empleos menos de los que se requieren, nos daremos idea de la gravead de la situación.

La reforma laboral del 2012 permitió avances en la materia, pero falta mucho por hacer. Deben atenderse las necesidades de las madres trabajadoras y de las personas con discapacidad, que siguen siendo objeto de discriminación laboral.

El PAN defiende la importancia de la familia, y seguirá proponiendo iniciativas para armonizar las obligaciones laborales con la atención familiar y el cuidado de los hijos, en términos del Convenio 156 de la OIT.

En cuanto a la equidad de género, persisten desigualdades laborales que deben ser eliminadas con políticas institucionales, que fomenten la igualdad en cuanto a condiciones de trabajo y remuneración.

También impulsaremos una legislación que respete la equidad y acorte la duración de los juicios laborales, fortaleciendo las capacidades de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.



Seguimos dando la batalla contra el trabajo infantil y seguiremos buscando mecanismos de protección para los trabajadores, como el seguro de desempleo.

El tema del empleo va ligado necesariamente al tema del salario digno. El PAN ha defendido históricamente la retribución justa para los trabajadores, de modo que puedan mantener dignamente a su familia. Por ello propuso el salario digno como tema de la primera consulta popular autorizada por la ley. Debido al fallo de la SCJN, la consulta no pudo ser realizada. Pero no nos daremos por vencidos.

Además de desvincular el salario mínimo como unidad de referencia, propondremos que sea fijado conforme a la línea de bienestar del CONEVAL, para garantizar que cubra las necesidades básicas de las familias. Y promoveremos los mecanismos que blinden a las familias contra contingencias económicas, asegurando las condiciones laborales de padres y madres trabajadoras.

Al cuarto trimestre de 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) en Querétaro ascendió a 772,029 personas, lo que representó el 53.6% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 94.5% está ocupada y el 5.5% desocupada.

La tasa de desocupación del 5.5% es la sexta tasa más alta en todo el país, pues el promedio nacional es de 4.38%.

El salario promedio diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS en el estado de Querétaro es de 325.4 pesos, superior a 294.7 pesos, que es el promedio diario nacional.

Así pues, a pesar de algunos números favorables, hay focos rojos en materia de empleo y salario digno en Querétaro. Acción Nacional promoverá las medidas conducentes a la recuperación de los empleos y la dignificación del salario que tanto necesitan las familias queretanas.



### 3. Seguridad ciudadana y justicia

#### 3.1 Seguridad y protección de derechos

México debe ser un país de leyes, en el que los ciudadanos se sientan seguros y desarrollen sus actividades en paz. Querétaro, como Entidad de la Federación, comparte con ésta condiciones y obligaciones.

A nivel nacional la seguridad se ha visto deteriorada los últimos años. La amenaza del narcotráfico y su infiltración en todos los ámbitos, incluso el de gobierno, quedó de manifiesto en los dolorosos hechos acaecidos en Iguala en septiembre de 2014.

Además, según datos del Sistema Nacional de Seguridad, han crecido el secuestro en 12.2% y la extorsión en 22.5%, de diciembre de 2012 a octubre de 2014, al compararla con los últimos 23 meses de la pasada Administración.

En Querétaro las condiciones de seguridad se han deteriorado notablemente. No es sólo una cuestión de percepción. Baste recordar las evidencias de ejecuciones y el descubrimiento de narcolaboratorios en nuestro territorio, más la captura en el estado de conocidos traficantes. Tampoco son sólo eventos desafortunados acaecidos azarosamente en Querétaro. Las autoridades estatales tienen una responsabilidad real en el deterioro de nuestra seguridad, al no haber aplicado las medidas preventivas que permitieran resistir o atenuar el impacto de la delincuencia.

También los delitos del fuero común registraron incremento. Durante 2014 fueron 35,177, esto es un 26% más que los delitos que se cometieron durante 2013 (27,863). Algunos delitos que registraron incremento fueron:

- Robo a negocios en un 67%, al pasar de 1,104 en 2013 a 1,876 en 2014.
- Robo a vehículos en un 42%, al pasar de 2,825 en 2013 a 4000 en 2014.
- Robo a casa habitación en un 8%, al pasar de 2,157 en 2013 a 2,331 en 2014.

Hoy más que nunca, la seguridad debe ser asumida con una visión integral, que no equivale al centralismo, sino a la cooperación y vinculación



### PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015-2018

efectiva. El PAN sostiene que las tareas de seguridad competen por igual a las autoridades federales, estatales y municipales. Cada una de ellas debe contar con las herramientas necesarias para cubrir los aspectos preventivos, punitivos y de reinserción social que conforman la esfera de la seguridad ciudadana.

El principio que debe regir estas relaciones es el de la subsidiariedad. Sólo las tareas que no puedan ser asumidas por el Municipio deberán ser atraídas por el Gobierno estatal, y sólo las que éste no pueda cumplir podrán ser competencia de la Federación. No estamos de acuerdo con la invasión de facultades sin razón y sin consecuencias. Ni la Federación debe imponer su competencia, ni las Entidades deben lavarse las manos, ni los Municipios deben rehuir los problemas. Cada uno debe asumir sus responsabilidades y, de igual manera, las consecuencias de su incumplimiento.

El PAN defiende una convivencia nacional armónica, con pleno respeto a los derechos humanos y con una pronta y eficaz procuración de justicia. No podemos seguir tolerando los altos índices de impunidad que hoy vivimos.

El pleno ejercicio de los derechos de los mexicanos no debe estar sujeto a la arbitrariedad

o la discrecionalidad de las autoridades. Organismos internacionales dan cuenta de que en México aún no se cumplen las condiciones esperadas de respeto a los derechos humanos. Por eso es necesario perfeccionar el marco legal y, sobre todo, perfeccionar las prácticas de quienes están encargados de proveer seguridad a los ciudadanos.

Hacen falta controles tanto internos como externos, para que esas prácticas sean apegadas a la ley y respetuosas de los derechos humanos. Los controles democráticos independientes son condición indispensable para cumplir con los estándares internacionales en materia de respeto a los derechos humanos.

No podemos decir que impera el Estado de Derecho donde no hay cultura de la legalidad y acceso universal a la justicia. Por eso el PAN propone, como principios rectores, el reconocimiento de la dignidad de los seres humanos, la igualdad del hombre y la mujer y la existencia de derechos anteriores al orden jurídico.

En materia de seguridad, debemos avanzar en el sentido de las reformas recientes, que buscan proteger los derechos de las víctimas y asegurar la reparación del daño por parte del Estado.



### PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015.2018

Es necesario reforzar el Sistema de Atención a Víctimas y perfeccionar la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Este problema se ha agudizado en el país en los últimos años. En el mundo la forma más común de trata de personas es la explotación sexual comercial, con una tasa del 79%. Pero existen también el trabajo forzado, la servidumbre doméstica, la extracción de órganos, la explotación de niños para la mendicidad o para la guerra, y el matrimonio forzado.

La CNDH estima que cada año, entre 16 y 20 mil niñas y niños mexicanos son explotados sexualmente, y en 21 de las 32 entidades del país existe el turismo sexual.

En Querétaro está vigente la Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, surgida de la obligación de homologar el marco legal estatal con la Ley General en la materia. No obstante, según el estudio denominado Diagnóstico Situacional de la Trata de Personas en Querétaro, elaborado por el Centro de Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), no hay datos oficiales sobre la trata de personas en Querétaro, a pesar de que el 70% de las mujeres y el 66% de los

hombres creen que sí existe la trata de personas en el estado, e identifican a las mujeres, las niñas y los niños como los grupos de población más vulnerables a este delito.

Para combatir estos graves problemas, debe afinarse el marco legal y mejorarse la actuación de las autoridades competentes. Los organismos garantes de los derechos humanos, a nivel federal y estatal, deben gozar de efectiva autonomía y tener facultades de denunciar las violaciones en casos específicos, y de sancionar a los servidores que no acaten sus recomendaciones.

Acción Nacional hará efectiva la seguridad y la protección de los derechos humanos en Querétaro. Especialmente, protegerá el derecho a la libertad de expresión, que se ha visto vulnerado por la censura que ejerce el Ejecutivo estatal sobre los medios de comunicación, para lograr que el ejercicio del periodismo crítico y veraz se convierta en una garantía más de las libertades ciudadanas.

## 3.2 Profesionalización de los cuerpos policiales y mando único

Las reformas en materia de seguridad propuestas por el Ejecutivo federal en 2014, son un intento de dar salida a la crispación social provocada



por el clima de inseguridad y violencia que se vive en el país.

Acción Nacional se pronunció en su momento sobre el carácter limitado de la propuesta, y sobre las desviaciones autoritarias que encubren algunas iniciativas, como la intervención de la Federación en municipios infiltrados por el crimen y el sistema de competencias de las autoridades.

Acción Nacional se pronuncia decididamente por fortalecer las atribuciones y competencias municipales. El Municipio libre sigue siendo un pilar del orden constitucional en México y un principio doctrinal del PAN.

Específicamente en cuanto al mando único policial, Acción Nacional sostiene que se debe diferenciar entre los estados y municipios que realizan un buen trabajo en materia de seguridad, y aquellos que deben ser auxiliados en tareas que no tienen la capacidad de cumplir.

El mando único obligatorio puede resultar contraproducente en muchos casos. Nada asegura que poner los cuerpos policiales en manos de los Gobernadores evitará automáticamente la infiltración del crimen u otro tipo de problemas.

No podemos superponer un sistema a otro cuando no se han completado siquiera ciclos básicos, como la profesionalización de los cuerpos de seguridad. Los exámenes y controles policiales deben hacerse efectivos, y los gobiernos deben rendir cuentas sobre los resultados obtenidos con los cuantiosos recursos que se han destinado a la profesionalización de sus policías.

En Querétaro, al 30 de octubre de 2014, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo de del Sistema Nacional de Seguridad Pública, han aprobado los controles de confianza 4,540 elementos de instituciones de seguridad pública estatales y municipales, y 207 están en proceso de ser depurados por no haber aprobado.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública funciona desde hace 20 años, y los resultados hasta ahora no justifican lo invertido. Los mecanismos de rendición de cuentas en los tres niveles de gobierno deben ser transparentes y ajustarse al logro de metas valiosas, que redunden efectivamente en mejores condiciones de seguridad para la población.

Además, debe darse la importancia debida a la prevención del delito. El tema de la seguridad no se reduce al tema de la estructura, funciones y actuación de las policías. Sólo la prevención permitirá atacar las causas subyacentes al comportamiento delictivo.



Los queretanos merecen un estado seguro. Acción Nacional promoverá las leyes, programas y acciones que permitan a la población recuperar la confianza y la tranquilidad para desarrollar sus actividades, convivir en armonía y contribuir al bienestar de la comunidad.

### 3.3 Procuración de justicia y sistema penal acusatorio

El acceso universal a la justicia es aún una meta por cumplir. La reforma del sistema penal iniciada en la última administración federal panista significó un gran paso, pero a nivel estatal su implementación ha sido demasiado lenta.

En éste como en muchos temas, el primer reto es acabar con el rezago en la homologación de las reformas aprobadas. En Querétaro se han logrado algunos avances que, si bien son mayores que en otras entidades, resultan todavía insuficientes. No se han alcanzado los objetivos en cuanto a la homologación de la reforma constitucional de 2008 que establece el sistema penal acusatorio, de cuya implementación depende el cambio más profundo de la historia reciente de México en materia de procuración de justicia.

Adicionalmente, es imperativo establecer mecanismos eficaces para fortalecer las instituciones y la cultura de la legalidad. El PAN impulsará, entre otros, un sistema universal de recepción de denuncias; la homologación del salario y la capacitación continua de agentes del Ministerio Público y peritos; la participación de las víctimas en el esclarecimiento de los hechos; y la observación ciudadana del trabajo de los Ministerios Públicos.



### 4. Desarrollo humano y bienestar de las familias

### 4.1 Salud y seguridad social

En pocos temas es tan notoria la necesidad del respeto a la dignidad humana como en los temas de la salud y el acceso a la seguridad social. El bienestar y el despliegue de las capacidades que implica el concepto de desarrollo humano, no es posible si no se garantiza la salud de la población.

Las administraciones federales panistas se esforzaron por atender el rezago en materia de salud. La creación del Seguro Popular fue un paso decisivo hacia la seguridad social universal. Entre el 2000 y el 2010 la población con acceso a los servicios de salud subió de 39 a 72.5 millones de personas.

En Querétaro están afiliados al Seguro Popular 1,014,052 personas al cierre de febrero de 2015.

La esperanza de vida al nacimiento para el estado de Querétaro, según datos del 2010, es de 75.7 años.

El Estado cuenta con:

- 3,092 doctores
- 251 unidades médicas
- 5 hospitales públicos a cargo del Estado (Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta, Jalpan y Hospital del niño y la mujer)
- 142.2 médicos por cada 100 mil habitantes (2008).

La atención de la salud requiere en los próximos años esfuerzos mayores. Hay rezago en infraestructura, en formación de profesionales y en abasto de medicamentos.

Áreas específicas que afectan a grandes sectores de la población, como las enfermedades mentales, están desatendidas. México avanza en su curva poblacional y la presión para atender las enfermedades propias de la población de adultos mayores se incrementa, sin contar con el añejo problema de las pensiones.



La meta a alcanzar en el mediano plazo es la seguridad social universal y servicios de salud de calidad, que se puedan recibir en cualquier establecimiento de los distintos sistemas, en cualquier parte del país. Y asegurar la cobertura básica en los municipios más alejados, donde los centros de salud operan en condiciones inadecuadas o simplemente no existen.

La cobertura universal, la modernización de la infraestructura en todos los municipios, la formación de profesionales y la atención de las enfermedades más sensibles para la población, así como la atención de un sistema de transporte para para éste rubro, serán algunas de las prioridades en la agenda de salud de los gobiernos emanados del PAN.

## 4.2 Combate a la pobreza y desarrollo de capacidades

El desarrollo humano implica también la eliminación de la pobreza extrema y del "dolor evitable" que genera la desigualdad.

Pero no se puede generar una política exitosa a partir de un diagnóstico improvisado. Por eso los gobiernos federales panistas crearon un organismo autónomo con la capacidad técnica para medir la pobreza en el país, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

A pesar de los avances registrados, la pobreza sigue lacerando a millones de mexicanos. El 52% de la población del país enfrenta condiciones de pobreza, ya sea alimentaria, patrimonial o multidimensional. En Querétaro el 44% de la población está en situación de pobreza patrimonial, lo que implica que no tiene acceso a una vivienda de calidad.

Durante muchos años, los programas gubernamentales se dedicaron a atender el terrible problema de la pobreza alimentaria. Acción Nacional cambió el rostro de los programas sociales con Oportunidades, que sirvió de modelo a muchos programas de combate a la pobreza en otros países. Oportunidades amplió sus alcances para atender también la salud y la educación de millones de mexicanos.

El programa Prospera sustituyó en esta Administración al programa Oportunidades. En Querétaro, Progresa atiende a 366,471 personas, según datos de agosto de 2014. No obstante, subsisten dudas respecto a la correcta aplicación de los fondos destinados al programa, pues los mecanismos utilizados se prestan a manipulaciones, principalmente con fines electorales. Hace falta mayor transparencia en los datos relativos al monto y distribución de los apoyos, al padrón de beneficiarios y a los tiempos de entrega.



El reciente reparto de televisores con motivo del "apagón analógico" es un ejemplo de cómo los apoyos distribuidos por la Sedesol pueden prestarse a propósitos equívocos.

El combate a la pobreza debe intensificarse en los años siguientes, y reforzarse con métodos de seguimiento y evaluación. Acción Nacional propone homologar las normas en la materia, de modo que se apliquen los mismos criterios técnicos y administrativos en el combate a la pobreza y fomento del desarrollo social en todo el país.

El Coneval debe estar también capacitado para evaluar los programas sociales estatales y municipales, para facilitar su impacto y reforzar su transparencia. Por eso Acción Nacional propuso y aprobó, en octubre de 2014, la iniciativa que otorga al Coneval autonomía constitucional y facultades plenas para emitir los lineamientos de medición de la pobreza y evaluar los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Querétaro fue uno de los últimos Estados en adoptar, apenas en enero de 2015, una Ley de Desarrollo Social y en crear una Secretaría del ramo, que empezará a funcionar en el 2016. Acción Nacional propuso desde hace años esta iniciativa que, una vez concretada,

permitirá cumplir los criterios de evaluación del Coneval, mejorar los programas y fiscalizar adecuadamente los recursos, para evitar que puedan ser usados como generadores de redes clientelares con fines políticos.

### 4.3 Atención a grupos vulnerables

Los grupos vulnerables han sido una prioridad para Acción Nacional. Mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos indígenas requieren acciones específicas que apuntalen su desarrollo.

La niñez mexicana sigue enfrentando condiciones de pobreza, desnutrición y hacinamiento. Las mujeres siguen haciendo frente a la discriminación laboral o la violencia intrafamiliar. Los jóvenes esperan en vano oportunidades de educación y empleo. Los adultos mayores corren el riesgo del abandono o la enfermedad. Las personas con discapacidad no pueden desplazarse libremente o encontrar un trabajo digno. Y los grupos indígenas viven aún aislados y soportan una discriminación ancestral.

A estos grupos vulnerables hay que añadir a la numerosa población migrante, que en aras de conseguir una vida mejor en otro país, pone en riesgo su integridad física e incluso su vida.

En Querétaro, hay 29,585 personas de 5 años y



### PLATAFORMA ELECTORAL QUERÉTARO 2015-2018

más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 1% de la población de la entidad; el 4.6% de la población tiene algún tipo de limitación física o mental; y el 7.5% de la población (137,000 personas) tiene 60 años o más.

Para mejorar las condiciones de vida de todos estos grupos, es necesario adecuar el marco legal e intensificar las acciones en materia de acceso al empleo, movilidad, cuidado de la infancia, derecho a la alimentación y a la salud, combate a la violencia intrafamiliar, adopción, prevención de adicciones y combate a todo tipo de discriminación.

### 4.4 Desarrollo humano y equidad de género

La equidad de género es un imperativo a cumplir, y está profundamente vinculado a la noción del desarrollo humano. Está comprobado que los países que ofrecen mayores oportunidades a las mujeres alcanzan un grado más alto de desarrollo.

La población total de Querétaro es de 1,827,937 personas, de las cuales el 51.5% son mujeres y el 48.5% hombres, según el Censo de Población y Vivienda 2010.

En México el gobierno federal y los gobiernos estatales no destinan, en promedio, más de 0.11% del presupuesto que ejercen a programas

enfocados a la equidad de género y a garantizar los derechos de las mujeres.

Sólo el 17% de los principales cargos públicos son ocupados por mujeres. No tenemos una sola Gobernadora y sólo hay 4 mujeres en el Gabinete presidencial. No hay presidentas de partidos ni coordinadoras parlamentarias. De 2,400 municipios del país, sólo el 10% están presididos por mujeres y las diputadas y senadoras no llegan al 40% en sus respectivas Cámaras.

Los rezagos históricos que enfrentamos y una acendrada cultura machista dificultan la tarea. No basta que esté plasmado en las leyes; hay que modificar mentalidades y costumbres. Las llamadas acciones positivas han demostrado su eficacia en las pasadas décadas, cuando fueron paulatinamente adoptadas por muchos países.

Nuestro marco legal ha sufrido ya modificaciones importantes en ese sentido. Hace 9 años, bajo las administraciones federales panistas, se expidió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La legislación sobre la paridad en las candidaturas a diputados y senadores representa un logro largamente esperado. Su cabal cumplimiento está por verificarse precisamente en el próximo proceso electoral del 7 de junio de 2015.



QUERÉTARO 2015-2018

En todos los campos de la vida pública hace falta el trabajo de las mujeres. Pero particularmente en la política. Acción Nacional vio con toda claridad, desde su fundación, la necesidad y la valía del trabajo de las mujeres en la formación ciudadana y la lucha democrática. Y las mujeres panistas han sabido ser ejemplo de perseverancia cívica.

Hoy uno de los mayores problemas para afianzar la equidad de género es la persistente discriminación laboral. Miles de mujeres han denunciado prácticas de acoso y malos tratos. La maternidad, por otra parte, no debe ser un obstáculo ni un freno en la carrera laboral de las mujeres mexicanas.

El PAN sabe que hay que proseguir la lucha para asegurar, en nuestra legislación y en la práctica cotidiana, condiciones de igualdad para mujeres y hombres, y buscará por todos los medios a su alcance cumplir esta tarea.

### 4.5 Convivencia y bienestar familiar

La familia es por definición el elemento fundamental de la sociedad. Velar por su desarrollo integral es una de las principales funciones de los gobiernos.

En cada contexto, la convivencia y el bienestar familiar enfrentan retos específicos. A nivel

nacional se han dado cambios importantes que inciden en la conformación familiar, las obligaciones de los padres y las posibilidades de los hijos de desarrollarse en un marco de respeto y bienestar.

Acción Nacional está consciente de que el núcleo familiar es un espacio formativo, donde los valores de la solidaridad y la subsidiariedad se cumplen de manera natural.

En un entorno en el que padres y madres realizan actividades fuera del hogar, es imprescindible la colaboración en las tareas propias del cuidado de la familia. En la proyección de Principios de Doctrina de 2002 se lee: "El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres".

Seguiremos promoviendo el respeto a la vida, a la dignidad de las personas y al desarrollo integral de las familias. Uno de los aspectos fundamentales, derivados de la conformación de los hogares mexicanos, presididos por mujeres en un alto porcentaje, es el aseguramiento de



la pensión alimenticia para los hijos. De 450,104 hogares registrados en Querétaro, el 24% tiene jefatura femenina. Deben adoptarse mecanismos eficaces para asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los padres, pues de ello depende la salud, la educación y el sano crecimiento de los hijos.

Otro aspecto a considerar es el de la vivienda digna para las familias. El tamaño promedio de la familia queretana es de 4 integrantes. Debe considerarse un espacio suficiente para que los miembros de la familia realicen sus actividades y convivan en armonía.

Hasta ahora, los criterios para evaluar el éxito de las políticas públicas sobre vivienda han sido el número de créditos otorgados o los costos de construcción. Las últimas modificaciones a la Ley de Vivienda han introducido conceptos clave, como el de "espacio mínimo habitable" y "espacio auxiliar", que consideran las distintas actividades a desarrollar en un hogar, de modo que pueda ser verdaderamente un lugar de reunión, descanso, trabajo, higiene y convivencia.

Acción Nacional promoverá todas aquellas iniciativas, acciones y programas que incidan en el bienestar de las familias y la atención de las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad, con pleno respeto a la dignidad de las personas, y bajo los principios rectores de la solidaridad y la subsidiariedad.



### 5. Ciencia, educación, cultura y deporte

#### 5.1 Hacia una reforma educativa eficaz

La educación es la llave del desarrollo, del perfeccionamiento personal y de la convivencia armónica de la comunidad. A pesar de todos los esfuerzos, y a pesar de la reforma educativa aprobada en 2013, México no tiene todavía la educación de calidad que requiere para lograr mayores niveles de desarrollo y bienestar.

Varias son las razones que han impedido su cabal aplicación, pero tal vez la principal es la obstinación de grupos que persiguen intereses particulares y privilegios heredados. Sin importar cuántos esfuerzos hagan falta, el PAN seguirá pugnando por la aplicación y la ampliación de los postulados de la reforma educativa.

Los objetivos en Querétaro son conservar el 100% de cobertura en educación básica y media básica; ampliar la infraestructura en educación media superior; intensificar el programa de becas y capacitar y evaluar al personal docente, para contar con una verdadera carrera magisterial.

Acción Nacional promoverá además el acceso de toda la población escolar a la educación media superior; el involucramiento de los padres en la educación de los hijos y la total transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a cada centro escolar.

En el periodo 2013-2014, la población en Querétaro registró un grado promedio de escolaridad de 9.3, por encima del promedio nacional que es de 9.0, y un bajo índice de analfabetismo (5.2%) en comparación con el total nacional (6.0%).

En Querétaro 24 de cada 100 miembros de la Población Económicamente Activa (PEA) mayor de 25 años, tiene estudios superiores. El promedio en los estados del país es de 30 por cada 100, mientras que en el D.F. y Nuevo León el promedio es de 40 y 37 por cada 100 respectivamente.

La oferta educativa en el Estado ha registrado un importante incremento. No obstante, un sector mayoritario de la población no tiene acceso a la educación privada. En el nivel medio superior, es claro que la Universidad Autónoma de Querétaro no puede absorber el número de estudiantes que solicitan cada año acceso a sus planteles.



# PLATAFORMA ELECTORAL QUERÉTARO 2015-2018

Las pasadas administraciones emanadas de Acción Nacional apoyaron decididamente a la UAQ. A partir de ahora, lograremos metas ambiciosas a corto y largo plazo, que aumenten no sólo la capacidad, sino la calidad de la educación superior en todas las instituciones del Estado.

Debemos intensificar las relaciones entre las empresas y las instituciones educativas, a fin de que sigan egresando perfiles capacitados para insertarse en el mercado laboral, que demanda un grado cada vez mayor de especialización. Igualmente intensificaremos la educación orientada al emprendimiento y el autoempleo como opciones viables de desarrollo laboral.

La educación debe formar personas con dignidad y con valores; fomentar el respeto y la tolerancia; despertar la creatividad y preparar para la vida solidaria en comunidad. Muchos son los obstáculos que hoy se oponen a ese programa. El acoso escolar se ha incrementado y requiere atención especial, lo mismo que los problemas de nutrición, que deben prevenirse con información adecuada.

Los niños y jóvenes de Querétaro merecen una atención integral, que tome en cuenta sus necesidades, incluyendo las de aquellos que tienen una condición particular o enfrentan alguna discapacidad. Acción Nacional seguirá promoviendo la legislación y las acciones que hagan realidad estos objetivos.

### 5.2 Ciencia y cultura como llaves del desarrollo

La investigación científica y, en general, el desarrollo de la ciencia, se ha visto postergado en México, entre otros factores, por la falta de presupuesto. Esta deficiencia en el ámbito nacional se reproduce punto por punto en el ámbito estatal y en el municipal.

En los países miembros de la OCDE, el gasto en investigación y desarrollo es en promedio del 2.4% del PIB.

En México el CONACYT despliega una importante labor en la formación de investigadores, pero su alcance es aún limitado. En Querétaro, hasta enero de 2015, hay sólo 623 profesionales que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los 23,129 registrados a nivel nacional.

A pesar de ello, Querétaro tiene el segundo coeficiente de invención más alto del país. Veintisiete patentes solicitadas por cada millón de habitantes. Es necesario apuntalar este esfuerzo, destinando a los rubros de ciencia y tecnología un presupuesto suficiente.



Otro tanto puede decirse del cultivo de las artes y de la producción de bienes culturales, aunque en una nación tan rica en historia y cultura como la nuestra, el arte encuentra caminos, por adversas que sean las condiciones.

En Querétaro el 21.4% de la población ha asistido a un museo, el 9.6% a obras de teatro y 36.9% a algún evento musical (Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010), pero hace falta mucho más para preservar y difundir el patrimonio cultural del Estado.

Es necesario poner en marcha programas bien diseñados para fomentar en los niños y jóvenes el amor a la ciencia y al arte, destinar a ello personal capacitado y contar con la infraestructura necesaria.

Poco avance se ha visto en Querétaro en los últimos años en cuanto a espacios destinados a las actividades científicas y culturales. Las grandes obras, como el Centro de Congresos y el Teatro Metropolitano, fueron planeadas y mayormente ejecutadas durante las administraciones panistas. Hoy su uso, aunque amplio, sigue estando por debajo de su capacidad.

Fuera de la Zona Metropolitana son aún más escasos los espacios destinados a promover la ciencia y la cultura. Las casas de la cultura y las bibliotecas son tal vez las instalaciones con menor grado de cuidado y equipamiento, aun en la capital.

Urge revertir esta situación y rescatar a la ciencia y la cultura como campos valiosos del quehacer humano. La población queretana tiene derecho al goce y disfrute de sus bienes culturales.

Hoy no puede entenderse el desarrollo científico y la difusión cultural sin el apoyo de instrumentos tecnológicos. Innovación y tecnología son, además, elementos necesarios para el despegue económico de Querétaro.

De acuerdo al Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, publicado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), Querétaro se ubica en la 3ª posición de las 32 entidades. Entre los principales indicadores que reporta dicho ranking, la entidad ocupa los siguientes lugares:

- 5° en Infraestructura académica y de investigación
- 2° en Inversión en ciencia, tecnología e innovación
- 4° en Productividad científica e innovadora
- 15° en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



Q U E R É T A R O 2015-2018

Acción Nacional ha impulsado las acciones en favor del uso generalizado de tecnologías de la comunicación, sobre todo en el ámbito educativo, de modo que no se convierta en un motivo de segregación social. Seguiremos esforzándonos para evitar la llamada brecha digital frene el desarrollo integral y equitativo de la sociedad queretana.

#### 5.3 Fomento al deporte

Acción Nacional postula que la ciencia, la cultura y el deporte no son actividades accesorias, sino que forman parte del desarrollo humano integral, al que todas las personas deben tener acceso.

La promoción de la cultura física y el deporte ha sido elevada además a rango constitucional. Falta, sin embargo, hacer efectivo este derecho poniendo al alcance opciones que satisfagan las necesidades de todos los grupos poblacionales.

La creciente población de Querétaro requiere mayores opciones y espacios para la práctica deportiva. Hace falta, además, una mayor conciencia sobre la importancia de practicar deporte como antídoto a las secuelas negativas de la vida sedentaria, sobre todo entre niños y jóvenes.

Además, el deporte mantiene a los niños y jóvenes alejados del peligro de las drogas y fomenta

la cohesión social, pues incluye, además de la dimensión individual, una dimensión colectiva por la convivencia que genera y el espíritu de equipo que fomenta.

Según el levantamiento "Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico" del INEGI (2013), el 43.8% de la población mexicana de 18 años y más en áreas urbanas, practica algún deporte. El 66.4% de ellos prefiere ejercitarse en lugares públicos, lo que resalta la importancia de que las ciudades cuenten con instalaciones deportivas de acceso general. Esta necesidad es aún mayor en las áreas rurales, donde la práctica del deporte no suele formar parte de los hábitos de la población.

En el caso del deporte de alto rendimiento, urge desarrollar un sistema eficaz de detección de talentos y darles el acompañamiento necesario. También apoyar la práctica del deporte en zonas rurales y marginadas, sin distinción de género.

Hemos tenido casos de atletas queretanos que destacan en distintos deportes, incluso a nivel internacional. Pero, en general, la eficiencia deportiva, medida en participación en competencias y lugares obtenidos, ha sido muy desigual en los últimos años. En la Olimpiada Nacional 2014, Querétaro estuvo representado por 763 atletas que obtuvieron 227 preseas,



ocupando el 8º lugar del medallero; en tanto en la Paralimpiada se obtuvieron 40 preseas, ocupando el sexto lugar nacional.

El PAN ejecutará las reformas legales y las acciones que articulen los esfuerzos de los

distintos órdenes de gobierno, las asociaciones y los clubes, para elevar la eficiencia deportiva y hacer de la cultura física una noción de interés general para la conservación de la salud y el sano esparcimiento de los queretanos.



### 6. Sustentabilidad y medio ambiente

#### 6.1 Desarrollo metropolitano y movilidad

En las últimas décadas, la distribución poblacional de México ha cambiado. Según el censo 2010 del INEGI, el 80% de los mexicanos vive en zonas urbanas. En Querétaro, la proporción es de un 70%. Más aún, seis de cada diez mexicanos viven en una zona metropolitana, y la de Querétaro ronda el millón de habitantes.

Esta situación obliga a tomar medidas audaces y sostenidas, que reviertan el rezago que ya tenemos en materia de sustentabilidad, desarrollo metropolitano, movilidad y medio ambiente.

El enfoque debe ser integral y ha de girar en torno a la calidad de vida de las personas, respetando su dignidad. La convivencia urbana implica el derecho a la movilidad, a la seguridad y el acceso al espacio público libre de contaminación, entre otros aspectos.

La vocación municipalista del PAN hace que seamos especialmente sensibles a esta realidad, porque se trata de los problemas que afectan directamente la realidad cotidiana de las personas. Por eso hemos hecho un análisis detallado del problema del desarrollo metropolitano y la movilidad en Querétaro, en función del cual proponemos acciones concretas y contundentes.

Para empezar, debemos reformar el marco jurídico para asegurar que los problemas de la ciudad se enfoquen de manera integral, conjuntando los planes y programas sobre infraestructura urbana, agua y drenaje, transporte y movilidad, manejo de riesgos y energía sustentable.

Reforzaremos el concepto de gestión metropolitana, reforzando los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, para atender la problemática urbana en materia de movilidad y protección civil.

El transporte público en Querétaro ha sido motivo constante de preocupación. Más de la mitad de la población del Estado se moviliza por este medio. Los cambios recientes han sido ampliamente difundidos en los medios, pero sus resultados dejan mucho que desear y han provocado un profundo malestar en la población, que no ve cubiertas sus necesidades ni atendidos sus reclamos.



QUERÉTARO 2015.2018

Es hora de reformar sustancialmente el modo de operación del transporte público en Querétaro, para convertirlo en un instrumento moderno de movilidad, a la altura de las necesidades de una zona metropolitana de alrededor de un millón de habitantes, y del desarrollo que requieren sus zonas rurales.

Para tal efecto, debe preverse la sustitución escalonada de las unidades, para contar con un parque vehicular más cómodo y menos contaminante. Al mismo tiempo, es imprescindible fomentar los medios no motorizados de transporte, en un entorno de respeto a todas las formas de movilidad.

El acceso al espacio público debe ser universal, tomando especialmente en cuenta las necesidades de las personas con alguna discapacidad. La infraestructura destinada a ello debe ser objeto de constante mantenimiento.

Acción Nacional presentó recientemente una iniciativa para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad universal, atendiendo a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad y sustentabilidad.

Entendemos que la movilidad es un derecho humano, que constituye un elemento esencial para la cohesión social. No se trata sólo del transporte, sino de la interacción y complementariedad entre los medios de transporte, el espacio público, la seguridad y la accesibilidad.

La movilidad incluye también la estructura vial y el desplazamiento peatonal. Los gobiernos tienen la obligación de crear las condiciones adecuadas para la movilidad de las personas, en su más amplio sentido. Confiamos en que el reconocimiento constitucional de este derecho, acelerará el proceso de adecuación de espacios, modernización de los medios de transporte y seguridad de los usuarios, para garantizar que todas las personas, sea cual fuere su condición, puedan desplazarse y realizar en condiciones seguras sus actividades.

Los gobiernos emanados de Acción Nacional pondrán en marcha políticas conjuntas entre los municipios que integran zonas urbanas conjuntas, especialmente la Zona Metropolitana, para potenciar los alcances de las políticas públicas en materia de desarrollo urbano y movilidad.

#### 6.2 Conservación de los recursos ambientales

La proyección de los Principios de Doctrina del PAN del año 2002 señala textualmente que "el desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente".

Lo anterior alude, entre otros aspectos, al agotamiento de los recursos no renovables. No



QUERÉTARO 2015.2018

podemos, en aras del desarrollo, acabar con el agua, las selvas y los bosques; mermar la biodiversidad y exterminar especies vegetales y animales; sobrecalentar la tierra por efecto de la industrialización y llevar, en fin, un modo de vida que no deja opciones a las generaciones por venir.

Muchos son los aspectos a considerar si queremos revertir el daño ya hecho y planear hacia adelante un desarrollo verdaderamente sustentable. Desde la planeación urbana hasta el tratamiento de los residuos y la recolección de la basura.

Existen en Querétaro normas para la planeación territorial, para la prevención de riesgos y para el cuidado de los recursos. Pero aparte de ser normas perfectibles, es importante asegurar su cumplimiento. Particularmente, el crecimiento desordenado, los cambios de uso de suelo y la invasión de zonas protegidas han representado un problema serio en la entidad.

La desigualdad entre el desarrollo urbano y el rural es un obstáculo más para el cuidado de los recursos. Las ciudades literalmente se van comiendo las áreas naturales, sus ecosistemas y sus fuentes de conservación. La vocación industrial de la zona metropolitana ha resultado igualmente nociva en muchos casos.

Acción Nacional cuidará especialmente las áreas naturales protegidas, como la Reserva de la biosfera de la Sierra Gorda, la Peña de Bernal y el Parque Nacional El Cimatario, para que sigan siendo un factor de equilibrio natural y un atractivo turístico relevante para la vida de la entidad.

Lograr el desarrollo no invasivo de nuestras áreas rurales y mantener un desarrollo equilibrado de las áreas urbanas, es el gran reto para Querétaro en los próximos años.

#### 6.3 Cambio climático y energías renovables

México fue uno de los primeros países en firmar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 1992, misma que ratificó en 1993.

En lo que se refiere al Protocolo de Kioto de la CMNUCC, México firmó este instrumento el 9 de junio de 1998 y lo ratificó el 29 de abril del año 2000, por voto unánime en el Senado de la República.

Recientemente (diciembre de 2014), México suscribió un Pacto sobre cambio climático en la Conferencia de las partes COP 20-CMNUCC, con los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú). Esto impone obligaciones que deben cumplirse. Y en ese sentido hay que reconocer que los avances son insuficientes.

México cuenta con enormes reservas de energías alternativas: solar, eólica y geotérmica. No obstante, ha faltado voluntad para crear



o adoptar las tecnologías necesarias para explotarlas. Querétaro, por su parte, tiene un enorme potencial para el desarrollo de energías alternativas, que tendrán a partir de ahora un papel crucial en la economía.

El país debe avanzar hacia la transición energética. Si no logramos cambios significativos de manera paulatina, llegará el momento en que la realidad nos rebase y cancele nuestra civilización tal como la conocemos.

Acción Nacional apoyó la Ley de Transición Energética y trabajará para lograr mayor conciencia entre autoridades y población, sobre la imperiosa necesidad de cambiar esquemas. En el caso de las autoridades, intensificar los programas sobre energías renovables, tratamiento de aguas y residuos; en el caso de la población, transformar nuestros hábitos sobre el consumo de agua, la separación de basura y el respeto al medio ambiente.

La capital del estado se distinguió durante las administraciones panistas por ser una ciudad limpia. Mereció por ello numerosos reconocimientos. Hoy es necesario reevaluar los criterios de sustentabilidad de la zona metropolitana.

Los queretanos tienen derecho a vivir en ciudades humanas, incluyentes y sostenibles. Nos mantendremos atentos al cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia, especialmente a los cambios benéficos que deberán derivarse de la reforma energética.

### Ciudadanas y ciudadanos de Querétaro:

Con esta plataforma, Acción Nacional plasma los criterios generales y los medios para construir un Querétaro con seguridad y justicia para todos; con salud y acceso a la seguridad social; con un crecimiento económico ordenado que ofrezca empleos dignos; con un desarrollo humano incluyente, que tenga como eje el bienestar de las familias; con fomento a la educación de calidad; con difusión de la ciencia, la cultura y el deporte como llaves del desarrollo individual y comunitario; con planeación para la sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

Pero sobre todo, Acción Nacional ofrece a los queretanos encabezar gobiernos eficaces y responsables, capaces de fomentar el Estado de derecho y de hacer frente a la corrupción y a la impunidad. El PAN habrá de devolver a los queretanos la seguridad y la confianza en un ejercicio de gobierno limpio, centrado en la dignidad de las personas y orientado a la construcción del bien común.



#### CDE. PLATAFORMA POLÍTICA. COMPROMISOS DE ACCIÓN NACIONAL.

#### PODER EJECUTIVO

- Mantener bajos niveles de deuda y altos niveles de cumplimiento de las obligaciones financieras.
- 2. Aprovecharemos las energías renovables, entre ellas la solar.
- 3. Daremos un decidido impulso a la competitividad y el desarrollo capacitando pymes y fomentando el emprendimiento.
- Promoveremos la participación ciudadana mediante la promoción de observatorios, consejos consultivos y comités ciudadanos cuyas voces sean tomadas en cuenta.
- Tendremos un Gobierno eficiente en el que las plataformas digitales para trámites y servicios serán una realidad.
- 6. Decidido impulso al desarrollo regional con base en vocaciones territoriales.

- 7. Querétaro volverá a ser uno de los estados mas seguros del país.
- 8. Implementaremos un sistema universal de recepción de denuncias.
- El sistema penal acusatorio será implementado integralmente en todo el estado
- Aseguraremos la cobertura básica de salud en todos los municipios promoviendo en donde sea necesario un programa de movilidad.
- 11. Cumpliremos con la Ley de Desarrollo Social y crearemos la Secretaría del ramo.
- 12. Conservar el 100% de cobertura en educación básica y ampliar la infraestructura en lo demás niveles.

#### PODER LEGISLATIVO

- 1. Implementaremos a nivel local el Sistema Nacional Anticorrupción.
- 2. Propondremos iniciativas para tener finanzas sanas en Estado y Municipios.
- 3. Impulsaremos una legislación que acorte duración de juicios laborales.
- Armonizaremos las obligaciones laborales con la atención familiar en términos del Convenio 156 de la OIT

- 5. Garantizaremos la protección de los derechos humanos, velando por el irrestricto respeto a la libertad de expresión.
- 6. Mejorar las normas relativas a la planeación territorial, prevención de riesgos y cuidado de los recursos naturales.
- Adecuar el marco legal en materia de movilidad, acceso al empleo y combate a todo tipo de discriminación.



- QUERÉTARO 2015.2018
- 8. Asegurar condiciones de equidad entre hombres y mujeres en la legislación.
- 9. Haremos las reformas legales para articular esfuerzos y hacer de la cultura física y el deporte una noción de interés general.
- 10. Reformaremos el marco legal para asegurar que los problemas de la zona metropolitana se atiendan de manera integral, conjuntando planes y programas de infraestructura urbana.

#### **AYUNTAMIENTOS**

- 1. Crearemos el Cabildo abierto como un medio para recuperar la confianza de los ciudadanos
- 2. Tendremos un manejo responsable de la
- 3. Agilizaremos tramites aprovechando plataformas digitales
- 4. Regularemos exenciones al impuesto predial y reconoceremos mayores potestades tributarias
- 5. Fortaleceremos atribuciones y competencias municipales en aspectos de seguridad pública, respetando la autonomía.

- 6. Promoveremos la modernización de espacios culturales y deportivos.
- 7. Impulsaremos la vinculación intermunicipal para operar políticas conjuntas, especialmente en la zona metropolitana.
- 8. Crearemos las condiciones adecuadas para la movilidad en su mas amplio sentido.
- 9. Fomentaremos programas dirigidos a niños y jóvenes en temas de ciencias y artes.
- 10. Promoveremos el uso generalizado de tecnologías, evitando que la brecha digital frene el desarrollo equitativo.



PLATAFORMA ELECTORAL Q U E R É T A R O 2015.2018